

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corvillo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION. TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2.^a

Domingo 27 de Julio de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

Año XVIII---Núm. 5395

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.

Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepilería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches-neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES, COK y BREZO

de Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de Serranos, número 4, entresuelo; de ocho a diez de la mañana y de una a tres de la tarde. 66

SE VENDE una casa de nueva construcción, calle de Tavira número 6, que renta por lo menos el 6 por 100 de su valor.

Calle de Libreros 60 informarán. 30-28

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corvillo, 22, Salamanca. 76

VENTA DE FINCA

urbana en esta Ciudad y su calle de Cañal, núm. 2, de 32.000 pies cuadrados de superficie, con jardín, cochera, cuadra, paneras, patio, cerrales, pozos, y demás dependencias propias de una hermosa vivienda.

Para detalles y condiciones, darán razón en la Plaza de Monterrey casa del señor Zaballa. 15-7

EN LA FOTOGRAFIA del señor Poujade, afueras de San Bernardo, se necesita un chico de 14 a 16 años, algo instruido y con buenos informes. 8-3

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

LA HUELGA

DE TIPOGRAFOS

Apena el ánimo ver cómo las ideas que, por abrirse paso en el avanzar de los tiempos, llegan más derechas a la cabeza y al corazón de todo espíritu abierto, se truncan y desquician, y llena de amargura el alma observar cuán fácilmente la libertad se cambia en anarquía y cómo las pasiones personales imperan sobre los dictados de la razón y la justicia, haciendo de bandera simpática enhiesta siempre al noble amor a la humanidad, pingajoso emblema de rivalidades menudas que, en vez de ser suscitadas en el estímulo del *sesgado trabajo*, pretenden justificarse en las revueltas de las huelgas.

EL ADELANTO, en cuyas columnas siempre encontró la clase obrera un lugar preferente, por propio impulso, sin aspirar a otra cosa que a servir a la verdad—lo que más de una vez nos ha ocasionado bajas en nuestros suscritores—aún ligado por vínculos estrechísimos con personas y cosas, no puede ser motejado sin notoria injusticia de atentador a los derechos del que trabaja y sufre.

Y vamos nosotros también con hechos y razones.

Venticinco años hace que el señor Núñez tiene abierto su establecimiento tipográfico; durante ese tiempo la armonía entre obreros y patronos no ha sido jamás interrumpida, sin que se haya dado el caso de haber sido despedido un obrero, ni siquiera reprendido por faltas que hubieran ocasionado el rompimiento de esta cordialidad.

Las relaciones entre unos y otro no podían ser ni más directas ni más amistosas. La explotación del trabajo por el capital, si existía, bien llevadera y fácil la hacía el cumplimiento de su obligación de parte de aquéllos, y el proceder desinteresado de éste.

No acababa en el taller el trato de obreros y patronos, si no que, por el contrario, parecía que aquella mutualidad de afectos, nacidos en lo áspero de la cotidiana tarea, se redoblaba cuando el sagrado del hogar invadía.

En las horas infelices del trabajador como en las bienandanzas del dueño, éste y aquéllos lloraban y reían sin que en tan críticos instantes, en los que se prueba más que en otra ocasión alguna el temple de alma de cada cual, hubiera quien pudiese distinguir de quién era la moneda que paga ni el brazo que trabaja.

Sin ajena excitación adelantábase el patrono a recompensar con el aumento de jornal al obrero cuando éste lo merecía, ó cuando sus necesidades lo reclamaban, y sin extraña intromisión corregíanse las dificultades que hubiera.

Rodando así las cosas, nada hacía prever que de tan brusca manera y por tales modos se rompiese el *status quo* reinante.

Fundan los obreros tipógrafos, llevados del natural impulso de mejorar su condición, una Sociedad cuyo reglamento confeccionan ellos sin participación del patrono; en sus listas figuran los operarios de esta imprenta que lo tienen por conveniente, y ni el propietario les aconseja que se asocien, ni les dice lo contrario.

En su imprenta lo mismo se considera y respeta al asociado que al que no lo esté, y si se guarda esta completa neutralidad, es

por entender que, si con la asociación adquiere grandes ventajas el obrero, éste y no el patrono ha de mirar cuál es su conveniencia.

Así la cuestión, pide y obtiene trabajo, como aprendiz, un obrero pariente del dueño de la imprenta, joven de 19 años que, más que a abaratar la mano de obra va a sujetar su espíritu inquieto trabajando, y de la noche a la mañana los asociados, viendo incumplido el reglamento que ellos han hecho y que limita el número de aprendices, se personan en el despacho del gobernador civil de la provincia, citan por medio de oficio al dueño del establecimiento, y allá va éste a extenderse las con una comisión, sin siquiera pasar por el trámite naturalísimo de advertir al que fué hasta aquél momento más amigo que patrono, el fundamento de sus quejas.

Reunidos ante la primera autoridad de la provincia, manifiestan los obreros su propósito de declararse inmediatamente en huelga, si no es despedido el aprendiz en cuestión.

Replica el señor Núñez, habla el señor gobernador y ante las razones de éstos, la comisión de tipógrafos empeña su palabra de que ellos por su parte han de aconsejar a sus compañeros que no se debe ir a la huelga.

Esto sucedió a la una de la tarde. A las dos de la tarde de aquel mismo día, los obreros de la imprenta cogen sus blusas y herramientas, y sin otros preámbulos, abandonaron la casa siempre abierta a sus pretensiones.

Para ser más breves: celebróse una conferencia entre el digno secretario de la Asociación de tipógrafos y el señor Núñez, y de resultados de ésta mandan los obreros las siguientes proposiciones, acordando tener una nueva entrevista en la que estuvieran presentes tres patronos y tres obreros.

Entonces fué cuando, sin esperar a lo que de dicha entrevista pudiera resultar, lanzaron los obreros la hoja de que ya tienen conocimiento nuestros lectores y que comentaremos.

He aquí las bases:

- 1.ª No trabajar en compañía de individuos no asociados.
- 2.ª Que los individuos que han suplido a los huelguistas sean despedidos del Establecimiento.
- 3.ª Abonar los gastos de huelga.
- 4.ª Acatar en un todo el artículo 4.º de nuestro Reglamento.

El señor Núñez manifestó, por escrito, lo siguiente:

A la Comisión de la Sociedad de tipógrafos encargada de procurar una inteligencia para dar solución a la huelga existente en mi establecimiento.

Contestando a la comunicación en que me dan cuenta de las bases propuestas por esa Comisión, tengo el gusto de manifestar a la misma que, sin que esto suponga reconocimiento por mi parte de la justicia y equidad de todas las pretensiones formuladas, algunas de las cuales, por el contrario, considero que ataca a la libertad del trabajo; como es mi deseo, inspirándome en los temperamentos de armonía y de concordia tradicionales en mi Establecimiento, que se restablezca de una manera digna y decorosa para todos una cordial inteligencia entre mis operarios y el que suscribe, inteligencia no interrumpida durante un largo periodo de años en que ni he despedido a un solo obrero ni siquiera se ha dado el caso de que reciba una reprensión mía; en aras de esa concordia, repito, no vacilo en hacer los sacrificios compatibles con mi dignidad aunque supongan para mi quebrantos pecuniarios.

En su virtud, acepto las bases propuestas, pero con las siguientes modificaciones: A la base 1.ª que dice: "No trabajar en compañía de individuos no asociados," debe añadirse lo siguiente: "pero respetando a los obreros que actualmente trabajan en el Establecimiento, aunque no reunan esta condición de asociados," é incluyendo entre éstos al hijo del propietario por si la conveniencia de éste y el estado de salud

de aquél le permitiera consagrarse a las tareas de su oficio."

Esta modificación es tanto más justificada cuanto que el artículo del Reglamento que se refiere a este particular, no es prohibitivo sino potestativo, dejando al criterio de la Junta resolver sobre el caso.

A la 2.ª base que dice "que los individuos que han suplido a los huelguistas sean despedidos del Establecimiento," nada tengo que observar, pues, aunque su aceptación suponga para mí gastos pecuniarios transijó en mi deseo de llegar a una pronta y leal inteligencia.

A la base 3.ª: por la que se me impone la obligación de "abonar los gastos de la huelga," manifestó que nunca ha sido la cuestión metálica obstáculo por mi parte para conservar buenas relaciones con mis operarios y que, por lo tanto, estoy dispuesto a abonar a todos ellos los jornales correspondientes a los días de la huelga.

A la base 4.ª: que dice "acatar en un todo el art. 4.º de los adicionales de nuestro reglamento," contesto que la acepto con la adición de que "sean respetados los aprendices que existen en la actualidad, incluso el nuevo y en compensación la primera vacante de aprendiz que ocurra será amortizada."

Por mi parte debo hacer constar la siguiente manifestación: En el momento de declararse la huelga en mi establecimiento, existía, según consta a los mismos huelguistas, escasez de trabajos de importancia pendientes, sin que en la actualidad hayan aumentado, motivo por el cual, aun en circunstancias normales, pronto me hubiera visto en la dolorosa necesidad de prescindir de alguno de mis obreros; pero como ahora los rozamientos nacidos de la huelga, pudieran motivar que la despedida de alguno fuese interpretada torcidamente como represalias, tengo especial interés en declarar que habré de prescindir forzosamente de algunos operarios que no me son necesarios y que oportunamente designaría, obligándome, para evitar interpretaciones malévolas, cuando por aumentar el trabajo necesite más personal, a dar ocupación precisamente a los que ahora pudieran quedar excedentes en mi establecimiento, a no ser que la sociedad acuerde facultarme para hacer la elección entre los de éste y los de la Imprenta de Calatrava, si los hubiera vacantes.

Como la continuación del actual estado de cosas ocasionaría perjuicios tanto a los obreros como a los dueños de los Establecimientos tipográficos, ruego a la Comisión que en un plazo de 48 horas, resuelva sobre estas proposiciones, entendiéndose que, pasado dicho plazo, me consideraré en libertad para obrar como mejor convenga a la defensa de mis intereses.

Salamanca 23 de Julio de 1902.

Francisco Núñez.

A su vez los tipógrafos replicaron:

En junta celebrada por este Comité el 23 del presente mes, se acordó proponer a V. las siguientes bases con carácter definitivo:

1.ª Los huelguistas no reanudarán el trabajo más que con operarios asociados, por creer que no podrían conservar buenas relaciones con los individuos causa de la huelga, viéndose precisados a dejar el trabajo a los pocos días de reanudar.

2.ª Los individuos que han suplido a los huelguistas serán despedidos.

3.ª Los gastos totales de la huelga serán de cuenta del patrono.

4.ª Compromiso formal de aceptar en un todo el art. 4.º de los adicionales del reglamento de los tipógrafos, aunque aceptados los aprendices que existen en la actualidad.

5.ª El señor Núñez empeña su palabra de caballero de que olvida todo lo ocurrido a causa de la huelga y que seguirán en la casa las mismas costumbres que hasta ahora han venido siguiendo.

Por su parte los huelguistas se comprometen a trabajar con fe y entusiasmo y olvidan también cuanto pudiera haberles ofendido en esta cuestión, declarando desde luego que no creen al señor Núñez causante de lo que ocurre sino a los dos individuos que regentan su imprenta.

Salamanca 23 de Julio de 1902.—El Secretario del Comité, Primitivo Rivas.

Sr. D. Francisco Núñez.

¿Qué resulta de todo esto?
Una verdad innegable.
La huelga de los operarios de esta imprenta no tiene otra causa que las rivalidades de dos ó tres obreros, á lo sumo, con los que en la actualidad regentan la imprenta.

Nada de hablar en nombre «de los niños explotados», ni de presentar este asunto con tan negros colores. Nada de «tratar de provocar la miseria del hijo del pueblo», para el cual hijo nunca cerró sus puertas el señor Núñez, como, si son sinceros, pueden testificar varios de esos mismos operarios.

De la lectura del *ultimatum* obrero se deduce harto claramente:

1.º El deseo de concordia del señor Núñez.

2.º El espíritu estrecho de los huelguistas, que cada vez se muestran menos transigentes, puesto que no les basta que les paguen los jornales en una huelga por ellos buscada, sino que además exigen el pago de todos los gastos de dicha huelga.

3.º Que no debían ser tan perjudiciales las costumbres del establecimiento, cuando según su base 5.ª, desean que sigan rigiendo las mismas.

Y, sobre todo; lo que resulta claro, tan claro como la luz meridiana, es que no ha sido el desec de impedir que se siga explotando á los niños el móvil principal de la huelga, como se dice.

Si así fuera ¿no parece lo más lógico que los tipógrafos mostraran su transigencia en las demás bases que para su idea debían ser secundarias, y se fijaran más que en ninguna otra cosa en que se cumpliera su reglamento por lo que á la admisión de determinado número de aprendices se refiere?

Sin embargo, es en lo único que ceden. Léase de nuevo su base cuarta.

«Compromiso de aceptar en un todo el artículo 4.º de los adicionales del reglamento de los tipógrafos, aunque aceptados los aprendices que existen en la actualidad.»

Y cabe repetirles: si existen niños explotados ¿porqué es en lo único en que se muestran transigentes?

Como era natural, el señor Núñez no aceptó el *ultimatum* de la Sociedad de Tipógrafos, y las negociaciones quedaron rotas.

Y ahora, vamos á las inexactitudes. En el mitin de anteayer se dijo haber «un soldado, que actualmente se halla en esta ciudad con licencia por enfermo, al que, con lágrimas en los ojos, se pretendía obligarle á trabajar en la imprenta del señor Núñez.»

Si nosotros nos dejáramos llevar de los arrebatos de la pasión, tendríamos para la afirmación copiada una palabra tan enérgica como exacta.

Sólo diremos que el soldado NO HA SIDO ADMITIDO EN ESTA IMPRENTA.

Respecto á lo manifestado por el compañero Limorti, bueno sería que nos explicara dónde está la unión de los patronos y dónde el prescindir de opiniones políticas ante la defensa de sus intereses.

En cuanto á los inmerecidos ataques dirigidos al señor Luna, es lástima que los obreros hayan olvidado tan pronto que este señor, siendo gobernador interino, acaba de resolver favorablemente á ellos varias cuestiones que tuvieron con sus patronos, como puede atestiguar el mismo carpintero Cabanillas que le maltrató en el mitin.

Si cedió al señor Núñez dos obreros de la imprenta del Hospicio, ni causó con ello daño alguno á los asilados, á quienes, por el contrario, proporcionaba ocasión de ganar dinero, ni hizo otra cosa que amoldarse á los antecedentes que existen en aquella casa.

Vea, pues, la opinión, vean los obreros que con desprendimiento grande han puesto á disposición de los huelguistas la caja de la federación, faltando en esto á su Reglamento, de parte de quién están la transigencia y el desec de paz, y vean también con calma, qué clase de intereses sirven, si los elevados de la federación atenta á mejorar la condición del obrero, ó los mezquinos de dos ó tres operarios enojados con sus compañeros y no por causas serias ni justas.

se hablan situado en las sendas de la huerta que conducen á la capital, para impedir la entrada de los abastecedores.

Se han adoptado medidas con objeto de evitarlo.

Se temen nuevos alborotos.

El senador por la provincia de Murcia, señor Parra, ha recibido varios telegramas de los partidarios de la mezcla del aceite, consultándole acerca de la oportunidad de celebrar una imponente contramanifestación.

El señor Parra ha conferenciado con el Ministro.

El relato oficial de los sucesos de Murcia es igual á los detalles que comunican los corresponsales.

Añádese que la benemérita instruye sumaria contra un individuo que agredió al teniente coronel de aquel tercio.

La huerta está escrupulosamente vigilada.

El señor Moret ha contestado al telegrama que le han dirigido las autoridades y diputados de Murcia, pidiéndole que aplaque la resolución de la cuestión del pimentón, que ha entregado aquélla á la prensa, para que ésta la dilucide libremente.

Añade que las provocaciones y violencias contraproducentes han denunciado la falta de razón de los huertanos.

Los datos aportados por el señor Pulido á su Memoria requieren una contestación seria y no procedimientos tumultuosos.

New-York 26.—Un tren de viajeros ha chocado en la línea de Pensilvania con un vagón de mercancías.

Han quedado muchos coches destrozados.

Han resultado 4 muertos y 15 heridos.

Paris 26.—La cuestión del cierre de las escuelas de los congregacionistas va tomando caracteres que en un principio no se esperaban.

La agitación ha trascendido á los departamentos, donde se anuncian varios mitines de protesta.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'30.
Amortizable, 93'65.
Banco, 466'00.
Tabacos, 392'50.
Paris vista, 00'00.
Londres vista, 34'35.
Portugal, duro 830 reis.

San Sebastián 26.—Esta mañana estuvo en Palacio el ministro de Estado más tiempo que el de costumbre.

A la salida dijo que había llevado varios decretos de Guerra, pero que no los había firmado Su Majestad por falta de tiempo.

También ha dicho que había estado tratando con el Rey acerca de la fecha de la salida.

Hoy se ha celebrado en Miramar la recepción de autoridades suspendida ayer por ser día festivo.

Ha cumplimentado á los reyes el general Balleste.

El señor León y Castillo ha celebrado una nueva y extensa conferencia con el ministro de Estado, almorzando juntos y marchando después á Miramar.

El próximo lunes presentará al Rey el joven oficial de infantería don Antonio García, un aparato que sirve para determinar los blancos que se hagan en los ejercicios de tiro.

Dicho aparato señala eléctricamente los blancos que se verifican.

AGENCIA ALMODOBAR.

UNA DESGRACIA

Ha ocurrido esta mañana y de ella ha sido víctima un vecino de esta capital llamado Alfonso Alonso Valle, que habitaba en la calle del Cáliz, de oficio pintor, y que era más conocido que por su nombre, por el apodo de *el Manco*.

A la madrugada salió de su casa para ir á pescar con caña al sitio denominado entre las Dos Norias, en el río Tormes.

Hallándose allí, fué víctima de un accidente que le privó del sentido. Las personas que presenciaron lo ocurrido dieron cuenta á la Casa de Socorro; y de ésta se envió al lugar del suceso la camilla, y en ella fué trasladado á aquel establecimiento benéfico, donde el médico de guardia, señor Pascua, le prestó los primeros auxilios, ordenando, en vista de su gravedad, que fuera trasladado al Hospital.

Al llegar á este establecimiento, en la camilla, las Hermanas de la Caridad negáronse á admitirlo, alegando que se hallaba ya agonizando y que, de morirse enseguida, como había de ocurrir, más valía que esto sucediera en la camilla.

Y el pobre enfermo permaneció durante una hora, desde las ocho á las nueve de la mañana, en la portería del Hospital, sin auxilios de ninguna clase, hasta que falleció.

Así nos han relatado lo ocurrido testigos presenciales, dignos de entero crédito, y nosotros lo publicamos, creyéndolo exacto, para que la Diputación del Hospital lo conozca y juzgue.

Lo ocurrido hoy es sencillamente una crueldad sin nombre, y no debe repetirse en Salamanca y mucho menos en el Hospital, asilo que siempre ha tenido sus puertas abiertas á todas las miserias.

A impedirlo estamos obligados todos por humanidad y por hidalguía.

Si algo hubiera, en la relación de estos hechos, que fuera inexacto, dispuestos estamos á rectificarlo después de comprobado.

EN LA ERA

(Conclusión)

VII

No se dió Perico punto de reposo para terminar cuanto antes su faena, y animado do á las mulas con palabras más que arreándolas con el palo, llegó presto á la tierra «la Linda», cargó de haces el carro, los sujetó con una cuerda atada á los lados del mismo, y retornó al pueblo sentado en su mula «Platera» cantando coplas como á la ida.

«Alguien viene por la carretera» dijo de pronto al ver que la «Platera» juntando las orejas, las dirigía hacia adelante.

«Si, alguien viene, mi «Platera» no me engaña nunca... Por algo se recela.»

Y al ver que la mula así como que temblaba miedosa, sintió Perico que una idea le cruzó por el cerebro, con la rapidez que una estrella errante por el cielo, y se puso lívido.

VIII

Que don Martín no hubiera apreciado en todo su alcance aquel deseo que tenía Perico de volver á las doce y vigilarle la casa, no quiere decir que echara en saco roto las palabras del criado.

Y por eso mismo, porque allá dentro de su memoria le quedarán impresas, no pudo aquella noche conciliar el sueño.

«Todo se roba» —le había dicho Perico, «Hay cosas que valen más que el dinero» —dijole también. Y á fuerza de pensar don Martín en la significación de estas palabras que hasta en la forma de decir las Perico parecían sentencias, se excitó en tales términos que el corazón, se le salía del pecho y las sienes le palpitaban con fuerza extraña.

Y no pudiendo seguir en la cama, que más era para él potro de castigo que lecho de descanso aquella noche, se levantó súbitamente y cubriendo el cuerpo de cualquier modo, más bien que vistiéndose, se dirigió frenético y maquinalmente al cuarto de María. Y aquello fué espantoso para él. ¡El lecho vacío!... Buscó... palpó... llamó... ¡Tiempo perdido!... Su hija, que era su vida, su hija que era su honra...

«¡Ah! —dijo llorando.—Razón tenía Perico; todo se roba.»

Y vertiginoso, loco, sin conciencia, sin saber á donde iba, pensando solamente en él, en el infame que le había seducido su hija, pensando en que podría encontrarle, y gozoso ante esa idea que le hacía vislumbrar horizontes sangrientos de venganza, saltó, más que bajó las escaleras de la casa, salió á la era, quiso llamar á la gente; pero se contuvo avergonzado, y en medio de la carretera silenciosa, miró al cielo como pidiendo á lo alto; corrió hacia la derecha, retrocedió en seguida y en aquel momento de confusión, de paroxismo, de demencia, oyó un ruido que parecía rodar de un carro á pcco, aprestando cuidadoso el oído, escuchó que una voz fresca de hombre joven cantaba una copla, y decía cantándola:

Anda con tiento, Platera
anda sin dar un mal paso,
que me he encontrao á la Virgen
y me la traigo en el carro.

IX

Don Martín conoció que era aquella voz la de Perico, y corrió hacia él; y éste, al verle, presintiendo por la actitud y las trazas de su amo, cual consuelo habría de prodigarle, se limitó á decir secamente a don Martín:

—Aquí la traigo... Esté usted tranquilo. Levantó don Martín la cabeza para dominar con sus ojos la altura que formaban los haces de espigas cargados en el carro y en lo alto de ellos, sobre la mies hacinada, vió á su hija, vió á María, y la vió de rodillas, con las manos cruzadas, en actitud de súplica, en demanda de perdón...

Don Martín bajó los ojos, los ocultó entre sus manos llorando, como lloran los padres, se reconoció sin fuerzas para increpar á María; alzó á ella la vista nuevamente, y al verla á la luz de la luna, pálida, desencajada, con la huella del dolor en su semblante, y la señal del arrepentimiento en su actitud, exclamó entre sollozos:

—Eres mi hija... eres mi hija... y ¡te perdono!

X

Al día siguiente, don Martín llamó á Perico á un extremo de la era, y le dijo muy quedo:

—¿Y qué?... ¿se sabe algo de ese hombre?

—Se dice por el pueblo—contestó Perico—que al pasar anoche unos mozos por el puente del Diablo, le vieron medio esbaratao... y que apenas resollaba.

—¿Y qué más?—replicó don Martín,

—Pues ná; que á seguidita avisaron al médico y al Juez y que allá fueron éstos, el médico para curarle y el Juez pa ver si cantaba algo y había que prender á alguno.

—¿Y se dice si ha cantado?

—Se dice que él dijo que se le rompió una cosa de ese chisme que ustedes llaman automóvil, y saltó como una pelota y fué á dar contra el petril del puente.

—De modo—interrogó con visible satisfacción don Martín—¿que no te ha delatado?

—Pues claro, hombre ¿Y cómo me iba á dilatar? ¿Pa qué sirve la conciencia?

Más daño le hizo él á usted que yo á él; porque él le rasgó á usted el alma, y yo, qué le hice en total? Ná, como quien dice, ná... Que quiso gallearse conmigo y yo fui y le cogí por salva sea la parte y le tiré contra la baranda del puente.

—Gracias, Perico—añadió don Martín.—Ya sabrás quién soy yo. Ahora lo que importa es que nadie en el pueblo sepa lo ocurrido con la señorita.

—¡Otral—exclamó Perico—¿y quién lo va á saber si no hay nadie que lo diga?

Eso solo lo ha visto Perico; pero de Perico no hay cuidado que lo cuente... porque Perico es un perro... y los perros no hablan.

FRANCISCO ZARANDONA.

Crónica local y provincial

En la imprenta de este diario se necesitan operarios.

Por la guardia civil de la línea de Ledesma, han sido detenidos, como presuntos autores de un robo de caballerías, dos individuos vecinos de Salamanca, de oficio quinqueros, llamados Manuel García Rodríguez (a) *Patamona*, de 16 años de edad, y Vicente Rodríguez, de 44.

Por falta de cuarenta y cinco gramos de peso en un cuarto de kilo de carne, ayer impuso el Alcalde accidental señor Reymundo, una multa de 25 pesetas, al expendedor Juan Hernández, que tiene establecida una tabla en la calle de San Pablo número 14.

Varios vecinos nos ruegan llamemos la atención de la Alcaldía respecto á lo que ocurre en los entierros de los niños fallecidos en esta capital, que son conducidos al cementerio por otros pequeños, ignorantes del peligro á que se exponen.

Esto, que no debiera tolerarse nunca, creemos que el señor Reymundo lo prohibirá en las actuales circunstancias.

Ha fallecido en esta capital la señorita doña María García Corrales, á cuya distin-

CARTA DE MADRID

Julio 26.

Alcance de noticias

El Gobernador de Murcia telegrafía al ministro de la Gobernación, que en la pasada madrugada varios grupos de huertanos

guida familia damos nuestro más sentido pésame.

El juez municipal interino, señor Partearroyo, dando una prueba más de su actividad, y deseoso de que no circulen rumores alarmantes, relacionados con la salud pública, ha acordado que se facilite á los periódicos, diariamente, nota del movimiento de la población, especificando los nacimientos y defunciones.

Mañana empezaremos á publicar dichos datos.

Como presuntos autores de la muerte violenta de un hombre, ocurrida en Villarino, han sido detenidos é ingresado en la cárcel de Ledesma tres sujetos de Villamayor.

En la dehesa de Villoria de Buenamadre, propiedad de nuestro querido amigo don José Villar, ha fallecido su hermano político don Juan Rodríguez de Lis.

Llamado para embalsamar el cadáver, salió ayer para aquella finca nuestro buen amigo el médico señor Lasanta.

Nos asociamos al dolor de la desconsolada familia del finado.

Los carlistas madrileños pensaban inaugurar su nuevo Circulo el día de Santiago, santo de su príncipe de Asturias *in partibus infidelium*; pero, según leemos en un periódico, han aplazado la inauguración para cuando se restablezca su correccionario, el catedrático de esta Universidad, señor Gil Robles.

Con motivo de un suelto que publicamos ayer, han sido muchas las personas que han creído que estaba enferma la señora del propietario de EL ADELANTADO, don Francisco Núñez; por lo cual tenemos mucho gusto en hacer público que, afortunadamente, la esposa de nuestro querido amigo disfruta excelente salud.

Hoy, á las seis de la tarde, tendrá lugar en el juego de pelota un gran partido en el que intervendrán el famoso pelotari "El Guipuzcoano", contra los tres notables jugadores Martín Rajera (a) "Peré", de Logroño, León Campos de Elvoibar y Tomás Guridi de idem, cruzándose entre ellos 6.000 pesetas de apuesta.

Hay gran impaciencia por conocer el resultado de este partido, cuyo producto se entregará á las Hermanitas de los pobres.

Entrada general 50 céntimos.

En la dehesa de la Aldehuela declaróse anteanoche un horrible incendio, en la casa del guarda, quedando esta completamente destruida.

Un día de estos llegará á esta capital el general Ochando, inspector general de la guardia civil, con objeto de revistar las fuerzas de dicho instituto.

TRIBUNALES

Señalamientos.—Sección Primera
Día 28

Conocerá esta Sección de la causa seguida en el Juzgado de Salamanca, por el delito de atentado, contra Aurelio García López.

Es ponente el señor Martín, abogado el señor Rodríguez y procurador el señor Yáñez.

M. LUDENA

Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas
Plaza Mayor, num. 7
Precios económicos

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados *roca de precisión*, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, de sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis en casa de su representante.

te y da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen á perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid. 33

A la avanzada edad de 85 años ha fallecido en ésta la respetable señora doña Vicenta Mansilla, madre del digno teniente fiscal de esta Audiencia, don Vicente Santiago Mansilla.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos, debe tomar el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos** y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

DESEA COLOCACION

un oficial de confitero. Plazuela de Bretón, núm. 16, informarán. 8-6

OBRA NUEVA

LAS TORMENTAS DEL 48

DESA COLOCACION
un oficial de confitero. Plazuela de Bretón, núm. 16, informarán. 8-6

De venta: Librería Núñez, Rua, 25

LA LIMPIEZA JAPONESA

Sólo hay un pueblo limpio, realmente limpio: el pueblo japonés. El Imperio del Sol es el primero con relación á la limpieza. He aquí lo que acerca de esto dice la *Revue Hebdomadaire*:

«La necesidad de la limpieza es innata entre los japoneses, y las circunstancias más graves y más peligrosas no hacen olvidar á los súbditos del mikado que deben ser limpios. Así se mostraron en Junio, Julio y Agosto de 1900 cuando los asuntos de China. Se libraron sangrientos combates en los alrededores de Tien-Tsio, en los cuales los japoneses tuvieron que resistir el mayor empuje de las tropas chinas.

Y todos los días, cuando aquellos soldados iban al fuego, sus trajes blancos eran immaculados. Esta limpieza, verdaderamente extraordinaria, fué una de las causas principales de la admiración de los oficiales extranjeros al excelente ejército japonés.

La primera condición para lavarse es tener agua, y desde este punto de vista, el Japón está admirablemente provisto por la Naturaleza. Abundan los manantiales de agua de toda especie: claras, sulfurosas, calientes y frías.

No hay que ver el Japón allí donde está modernizado, en los puertos abiertos á los buques europeos como Kobé Yokohama ó Nagozaki, sino en las pequeñas aldeas de pescadores situadas en las quebradas de la costa japonesa y en las situadas en el interior del territorio, á las cuales se puede ir por caminos practicables para la bicicleta. Allí el indígena ha conservado su carácter original, y no conoce todavía el zapato charolado ni el sombrero de seda.

La impresión que se experimenta al penetrar en una de esas aldeas es una impresión de perfecta limpieza, de casitas de madera comunicando con la calle por anchas vallas que os dejan ver por todas partes la blancura immaculada del papel, cubriendo los tabiques móviles que adornan las habitaciones. Los «tatamis» (esteras) mullidas que cubren los pisos, están libres de toda huella de barro ó de polvo; los habitantes andan por ellas con los pies desnudos ó con calcetines de tela blanca; los zuecos de madera que sirven de calzado, se dejan á la puerta, y el europeo invitado á entrar en la habitación, debe, ó bien quitarse las botinas y andar en calcetines, ó ponerse sobre el calzado una funda de tela azul que le presenta su huesped.

Con respecto á la limpieza, la casa japonesa ganaría á la casa holandesa, á pesar de su aspecto. En el Japón la limpieza es general, y se puede casi sentar como regla que todos los súbditos del mikado toman su baño cotidiano.

TELEGRAMAS

Proyectos

Madrid 27.—El señor Moret me ha manifestado que tan pronto como las Cortes reanuden sus tareas, en el próximo mes de Septiembre, presentará á ellas las bases para la reforma en la administración local.

Tiene interés en que la discusión de este proyecto sea muy detenida, para que la obra resulte de todos los partidos.

Los religiosos

Madrid 27.—Oficiosamente se desmiente que hayan entrado en España muchos religiosos franceses, de los que están siendo expulsados de la vecina república.

¡Ya es hora!

Madrid 27.—Aseguran caracterizados ministeriales que la principal preocupación del Gobierno es la cuestión de los cambios, que tratan de arreglar á todo trance, impidiendo el elugio que hacen unos cuantos capitalistas, que los elevan artificialmente.

Los ministros están resueltos á que las cosas recobren su aspecto normal, pues consideran que han desaparecido las causas que motivaron el alza de los cambios.

La cuestión obrera

Madrid 27.—La «Gaceta» de hoy publica una circular que Moret dirige á los gobernadores y alcaldes, recomendándoles que procuren que los obreros y patronos lleguen á un acuerdo para el descanso dominical.

En éste se incluirá á los periódicos, gestionándolo para los de Madrid el señor Barroso.

También se trabaja para que de esta ventaja disfruten los empleados de Correos.

Información

Madrid 27.—Es probable que el señor Moret reuna en esta Corte un congreso sociológico, si como parece, resulta deficiente la información agraria que se está practicando.

Desea el ministro de la Gobernación que el Congreso formule bases que después se elevarían á las Cortes en forma de proyecto de ley.

Viajeros

Madrid 27.—De París telegrafian que han llegado á aquella capital los encubridores de Cecilia Aznar, saliendo inmediatamente para Madrid.

Las congregaciones

Madrid 27.—En Arleches, Francia, el vecindario se ha opuesto á que salieran del pueblo las hermanas que habia dedicadas á la enseñanza.

En Brest, los padres de familia se han dirigido á Loubet, pidiéndole que conserve las asociaciones religiosas.

AGENCIA ALMODOBAR.

SUBA Los que deseen interesarse en la compra de las carnes de los toros que han de lidiarse en esta plaza en las cuatro corridas de feria del mes de Septiembre del corriente año, pueden presentar sus proposiciones en pliego cerrado, hasta las diez de la mañana del día 3 de Agosto, en el comercio del señor Huebra, en donde quedan de manifiesto las condiciones á que han de ajustarse.

Por autorización de la Junta, Manuel Méndez Fernández. 2

SE ARRIENDAN

dos pisos principales y un entresuelo de la casa calle de Meléndez, núm. 18. Tienen agua y escusado. Dará razón don Ruperto Martín Mediero, Azafranal, 27. 8-1-4

LA MARITIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Es-

tas sales contienen los principios activos del agua donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Único depósito en esta provincia, droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, 22, Salamanca. 8-a-6

ACADEMIA DE FRANCÉS

DIRECTOR:

DON JULIÁN PALENCIA

bibliotecario de la Universidad, profesor que ha sido de Academias preparatorias militares, Colegios y ex-ayudante de Instituto.

Clases individuales, colectivas, á domicilio y especiales para señoritas.

Serranos, 24 15-6

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL
DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52
Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas. 25 pts
Id. id. 500 id. 120 »
Id. id. 1.000 id. 200 »
Desde 1800 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

Academia-Colegio de San José

para alumnos de Facultad
y segunda enseñanza.

CALLE DE GIBRALTAR, NUM. 2
(próximo á la Universidad é Instituto)

DIRECTOR: DON GABRIEL DÍAZ

Este Centro de enseñanza se ha instalado en amplísimo local que reúne inmejorables condiciones para el objeto á que se destina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

El Director y todos los Profesores del Establecimiento son Doctores ó Licenciados en las respectivas Facultades.

Las clases de repaso de las asignaturas del Bachillerato, facultad de Derecho y de las del curso preparatorio de Medicina y Farmacia, para los exámenes de Septiembre, comenzarán el primero de Agosto.

Esta Academia-Colegio, se encarga de formalizar toda clase de matrículas, y de gestionar cuantos asuntos académicos se le encomienden. 60-2

“LA VERDAD,”

GRANDES DEPÓSITOS DE ABONOS MINERALES
Y PRIMERAS MATERIAS

DE
BARRUSO Y REDÓN (Logroño)

Ventas al contado. Ventas á plazos.
Productos garantizados. Descuentos.

Para dar mayor impulso al negocio y con objeto de que los agricultores de esa comarca conozcan los resultados excelentes de estos abonos, hemos nombrado representante en Salamanca á don Andrés Alonso, calle de Caleros, núm. 8, duplicado, con quien pueden entenderse. 30-a-2

Imprenta y Librería
de
Francisco Núñez Izquierdo
—Salamanca—

ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del ESTOMAGO é INTESTINOS, la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariane, Madinavetia, Hergeta, Huertas, Pérez Valdés, Montoya y Estévez, etc.; etc.; obteniendo excelentes resultados, y esto es fácil comprobarlo, tomándose tan solo una botella.

Depósito para la venta: En la farmacia del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid; farmacias de los señores Hoyos y Urbina, Lonja de la Carcel y Plaza Mayor, y en la droguería de Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, en Salamanca. 10-10

EL DIA (CARTAGENA)

Compañía anónima de seguros incendios, valores y marítimos.—Capital social 10.000.000 de ptas.

Sub-dirección en Salamanca, Jesús, núm. 7

JUAN REDONDO Y HERMANOS CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.
¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, iodo-bromuradas de fuerte mineralización. Único en España que suministra AGUAS MADRES. Especiales y eficacísimas para el escrofulismo, raquitismo, enfermedades óseas, neurasténias y matrix.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas é higiénicas habitaciones. Carruaje á la llegada de los trenes. Temporada oficial: 1.º de Julio á 30 de Septiembre. Para más detalles, al administrador 60-26

MIRATE HIJO — SALAMANCA

16 MEDALLAS DE PREMIO

ULTIMA RECOMPENSA MEDALLA DE ORO

EN PARIS 1900

POR LA INSTALACION DE AGRICULTURA

FABRICAS
de almidón y pastas
PARA SOPA

PRIMER
almacéa de garbanzos
DE CASTILLA

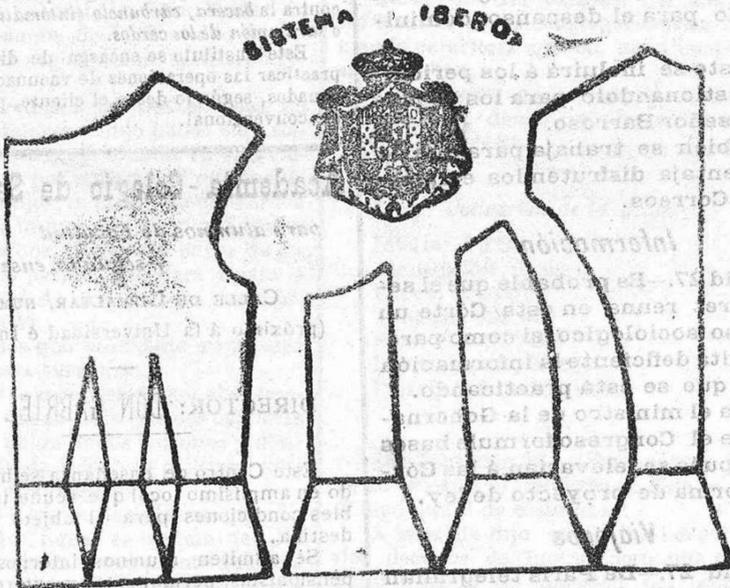
GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIDA CON ARREGLO A LA LEY DE ABONOS DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1900

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS. — CATALOGOS, ANALISIS Y CONSULTAS

Gratis



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.º

BANOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BANOS

TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO



CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS.—NUMERO 28.459

REMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE SALAMANCA DE 1901, CON MEDALLA DE PLATA Y GRAN DIPLOMA

Próxima ya la recolección, llamamos la atención de los agricultores para que prueben el TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO y se convencerán de que es el primero en España, trillando él solo tanto como cuatro trillos de los antiguos de piedra con sus cuatro pares de mulas, no necesitando para su manejo más que dos caballerías, como lo prueba el certificado del gremio de labradores de esta villa, fecha 28 de Julio de 1901.

Para detalles é instrucciones dirigirse á Ventura y Anselmo H. Quintero, inventores y constructores, Peñaranda.

Serán perseguidos ante los tribunales el que los construya ó los imite, con arreglo á los artículos 49 al 53 de la Ley.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO
ha incluido el seguro con
MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo
Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad
temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demas Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.